

## ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN

26 de noviembre 2020

La siguiente acta da cuenta de sexta reunión sostenida en el marco de la Unidad Coordinadora para la reforma. A nivel general cabe destacar que se revisaron los resultados del taller realizado por el Laboratorio de Gobierno, acordando incorporar como principio rector de la Reforma la Transparencia y Rendición de Cuentas. Asimismo se acuerda presentar una primera propuesta de plan de implementación para su revisión.

### PARTICIPANTES

1. Juan Francisco Galli B. Subsecretario del Interior.
2. Carolina Cuevas M. Subsecretaria de la Mujer y equidad de género.
3. Gonzalo Arenas H. Secretario Ejecutivo de la Unidad Coordinadora.
4. Daniel Johnson Rodríguez. Miembro titular de la Unidad.
5. Catalina Mertz Kaiser. Miembro titular de la Unidad.
6. Antonio Frey Valdés. Miembro titular de la Unidad.
7. Suboficial Mayor Rodrigo Mieres
8. Franz Vanderschueren. Miembro titular de la Unidad.
9. Mijail Bonito. Subsecretaría de Prevención del Delito.
10. General Patricio Escobar, DIPLADECAR
11. Javier Jorquera. Subsecretaría de Hacienda.
12. María José Jarquin. BID
13. Stefania Doebbel. Subsecretaría de la Mujer y equidad de género.
14. Paula Badilla Aceituno. Subsecretaría de Derechos Humanos.
15. Cristóbal Weinborn. Fundación Paz Ciudadana
16. Pilar Giannini. Jefa de División Seguridad Pública. Subsecretaría de Interior
17. Sr. Javier Castro A. Gabinete del Ministro del Interior.

## TEMAS TRATADOS

1. Laboratorio de Gobierno da a conocer resultados y sistematización del taller estratégico realizado el sábado 21 de noviembre en jornada de trabajo.
2. Mapa objetivos estratégicos de la Reforma: se detectan 4 objetivos, centrándose el debate en el eje “Aumentar legitimidad de ejercicio de la fuerza pública”. De acuerdo al aspecto anterior, se propone incluir la transversalización e instalación del enfoque de género y DDHH como capacidad.
3. Es discutido incluir el concepto de “Protección de las personas”, como primer punto en la construcción de los objetivos estratégicos.
4. En el ítem “Recursos” se propone cambiar la redacción: “aumentar recursos para la modernización”, por Asegurar recursos para la transformación permanente.
5. Se propone cambiar en redacción: “Cercanía a la ciudadanía por Policía centrada en la persona y la protección de sus DD. Al igual que precisar, respeto a los DDHH por Enfoque a los DDHH.
6. Es planteada la urgencia de contar prontamente con plan de implementación de la reforma, que dé cuenta de la institucionalidad, y calendarización de los objetivos y acuerdos.

## ACUERDOS

- 1.- En sistematización de objetivos estratégicos se acuerda agregar en los principios: Transparencia y rendición de cuentas.
- 2.- Se acuerda considerar a los miembros de la Unidad Coordinadora en definición de proceso formativo, contenidos de la malla de estudios y carrera funcionaria de Carabineros.
- 3.- Se acuerda entregar una propuesta de plan de implementación de la Reforma para la próxima sesión, sintetizando, en la que se tenga presente los diferentes insumos y propuestas existentes.